



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Odontología Xalapa
II.- La identificación del documento:	2 fojas.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y matrículas de alumnos.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Sexto y Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafo del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	3 de julio de 2025 Acta No. 25/2025
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



En la Ciudad de Xalapa Enríquez, Ver., siendo las 11:40 horas del día veintiocho de abril del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 Y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los Dr. Víctor Hugo Muñoz Muñoz Director de la Facultad; MSP. Alicia Martínez Flores Secretaria de la Entidad Académica; Dr. Miguel Eric García Rivera Consejero Maestro; Mtra. Araceli Salazar Espinoza Rep. Mtra., Mtro. Maximiliano Fernández García Rep. Mtro., Dr. Héctor Zavaleta Representante Mtro. Sup. y C. Cinthya Olmedo Granados Consejera Alumna de C.D. Todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología de Xalapa quienes sesionaron.

Médicos y Odontólogos s/n
Col. Unidad del Bosque
91010
Xalapa de Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
(228) 8153532

Comutador
(228) 8421700
Ext. 16121 y 16124

Correo electrónico
FacultadOx@hotmail.com

PUNTO TRES: El DR. VICTOR HUGO MUÑOZ MUÑOZ Director de la Facultad de Odontología informa que en previa reunión de trabajo con el Núcleo Académico Básico el día 23 de abril de 2025, Como responsable del Programa Educativo **Maestría en Odontología Infantil** en tanto se nombra coordinador de posgrado, se llevó a cabo la **asignación de Tutores Académicos y Directores de Posgrado**, se llevó a cabo la asignación de tutores académicos y Directores de Trabajo recepcional para los alumnos de la **Maestría en Odontología Infantil** para el período **febrero2024/enero 2027**. Considerando que la tutoría académica se refiere al seguimiento que realiza un Tutor Académico de la trayectoria escolar de un estudiante durante su permanencia en el programa educativo correspondiente, con el fin de orientarlo en su desarrollo profesional y contribuir al logro de sus actividades académicas. El tutor Académico puede ejercer también funciones de director de tesis. La dirección de tesis correspondiente a la orientación y apoyo metodología que un Director de tesis le otorga al estudiante para desarrollar oportunamente su trabajo recepcional y lograr la obtención del diploma o grado académico, quedando de la siguiente manera:

ESTUDIANTE	TUTOR ACADEMICO Y DIRECTOR DE TESIS
	DR. JOSE REYES BARRADAS VIVEROS.
	MTRO. FERNANDO GOMEZ FERNANDEZ
	MTRA. MARIA IRENE MARTINEZ SOBERANIS.
	MTRA. MARIA MATILDE ORTEGA LABOURDET.
	MTRA. MARIA MATILDE ORTEGA LABOURDET.
	DR. OLIVIER GRAILLET MORA.
	MTRO. JOSE WILLIADO HERNANDEZ MONTOYA.



[REDACTED]

DRA. DIANA MARIA RODRIGUEZ LOPEZ
MTRO. JOSE WILLIADO HERNANDEZ MONTOYA.
MTRA. ALICIA MARTINEZ FLORES
MTRA. MARIA IRENE MARTINEZ SOBERANIS.
MTRO. FERNANDO GOMEZ GERNANDEZ.

Médicos y Odontólogos s/n
Col. Unidad del Bosque
C.P. 91010
Xalapa de Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono (228) 8153532
Comutador (228) 8421700
Ext. 16121 y 16124

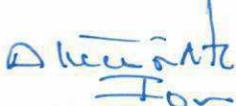
Correo electrónico
FacultadOx@hotmail.com

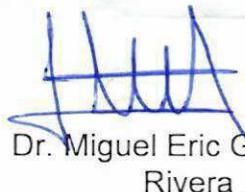
En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO: Despues de leer el informe presentado por el Dr. Victor Hugo Muñoz Muñoz; este H. Consejo Técnico recibe y se conoce-----.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 12:30 horas del mismo día dela fecha firmando a continuación los que en ella intervinieron.


Dr. Víctor Hugo Muñoz
Muñoz
Director


MSP. Alicia Martínez
Flores
Secretaria.


Dr. Miguel Eric García
Rivera
Consejero Maestro


Mtro. Maximiliano Fernández
García
Representante Mtro.


Dr. Héctor Zavaleta
Representante Mtro.


Mtra. Araceli Salazar
Espinoza
Representante Mtro.


C. Cinthya Olmedo
Granados
Consejera Alumna de C.D.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO NOMBRE DE ALUMNO, 1 párrafo de 7 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con PDPPSOEV316

2.- ELIMINADO NOMBRE DE ALUMNO, 1 párrafo de 5 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con PDPPSOEV316

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."